



En este mes de octubre.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CUENTA Y NUEVE.

Nalgap. ³⁴ C. P. R. unido, de V. M. C. P. D. ^{no 1} Carlos tercero

sacar ninguno de los quatos es. del Numero Anual

baxo de las Rescibidas Escrivanas los Cien ducados

que anualmente pagan aunque se les acomode los embenta-

nos que ayan venido por haver sido los mas de con-

ta onerosa de utilidad, y Caudal, y tambien ha espere-

ntes que se sacen ^{no 2} escrivados menos Juan Joseph

de plaza de acuar en todo lo perteneciente a millones

y alcabala, y entendido por la villa acordado que por

este año se baxen a cada es. ^{no 3} ~~seis~~ ducados ^{de}

Memorial de cosa al libro Capitalar

del es. de Ayuntamiento para en ellos recompensar

la renta perdida que acauido ^{no 4} en las de los testimonios

de sacas de Caballerias, y demas en el tpo. de feria que

se estaban acaudados para recompensar ^{no 5} el trabajo y

caso que tiene de milicias y Alojamientos y demas

que acauido al Real Servicio se embargan de lo que por la

Numeraria pagaba la villa ^{no 6} ~~seis~~ ducados y

el Sr. D. Diego Melgares Dixo que en fuerza de la

Comision que esta villa tubo para el Segurim. ^{no 7} del Pliego

de la Escrivania de millones en la guerra de sus

galerias y privilegios hanuendose librado para el

